



ESTADO ELECTRÓNICO No. 041

MARZO 17 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00197-00	BANCOLOMBIA S.A.	***	16-03-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00285-00	. BANCO POPULAR S.A.	***	16-03-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
3	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2020-00201-00	ALEJANDRA MARÍA GIL VILLADA Y OTROS	DUMIAN MEDICAL S.A.S. Y OTROS	16-03-2023	
4	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MÉDICA	76-834-31-03-002-2021-00008-00	EMERSON FLOREZ AGUILAR Y OTROS	CLINICA SAN FRANCISCO Y EPS SANITAS SAS	16-03-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 041

MARZO 17 DE 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Alvarez Rincon', is positioned above the typed name.

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA